



*Comisión Directiva
Asociación Argentina de Astrono-
mía*

Res. General 96/2018

La Plata, 7 de agosto de 2018

VISTO el estatuto de la Asociación;

la Resolución RCD 57/2018, en la que se actualiza y completa el padrón con toda la información disponible en la Asociación, y

CONSIDERANDO que los socios nunca han sido numerados como corresponde, faltando así una elemental norma de ordenamiento societario tanto histórico como de control actual;

que la completitud del padrón resultante de la RCD 57/2018 permite asignar a cada miembro de la AAA un número de socio identificatorio único;

que es deber de esta Asociación llevar un libro de socios al día y con la información completa de cada socio;

POR TODO ELLO, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los Arts. 22º incisos b) y d), 25º inciso d) y 26º inciso a) del Estatuto,

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ASTRONOMÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º. Asignar a cada socio del padrón resultante de la RCD 57/2018 un número de orden correlativo, en forma cronológica según las fechas de ingreso, ordenando alfabéticamente por apellido los ingresos de igual fecha.

Artículo 2º. Materializar el listado exhaustivo del padrón a la fecha, incorporando lo resuelto en el artículo anterior, conformando con ello un Anexo a la presente Resolución.

Artículo 3º. Continuar con la asignación correlativa de números de socio a los nuevos socios a partir de la fecha.

Artículo 4º. Establecer que los socios reempadronados por cualquier motivo seguirán utilizando el número de socio originalmente asignado.



*Comisión Directiva
Asociación Argentina de Astrono-
mía*

Res. General 96/2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, flowing 'R' followed by a long horizontal stroke.

Dr. Rodrigo F. Díaz
Secretario

A handwritten signature in black ink, consisting of several sharp, vertical strokes followed by a horizontal line.

Dr. Leonardo J. Pellizza
Presidente



Res. General 96/2018

*Comisión Directiva
Asociación Argentina de Astrono-
mía*

ANEXO I. Padrón de socios.

Nota: dada la naturaleza sensible de algunos de los datos que figuran en el padrón de socios, el texto del Anexo solo está disponible a pedido para miembros de la AAA.